



República de Costa Rica
Ministerio de Ambiente y Energía
Despacho del Ministro

San José, 26 de junio 2020
DM-0644-2020

Señor
Carlos Elizondo Vargas
Secretario
Secretaría de Consejo de Gobierno

Asunto: Atención a la CERT-160-2020 del Consejo de Gobierno relacionada con el proyecto Construcción de la Terminal Pacífico para recibo de buques y almacenamiento en la Terminal Barranca.

Estimados señores y señoras:

Conforme a lo acordado en la sesión 106 del Consejo de Gobierno, celebrada el 26 de mayo de 2020, la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) remitió al suscrito, mediante el oficio P-0365-2020, la información relacionada con la construcción de una terminal en el Pacífico para recibo de buques y almacenamiento en la Terminal Barranca, para que tanto la Ministra de Planificación como el Ministro de Ambiente y Energía brinden una recomendación al respecto.

Con el oficio P-0365-2020, se incluyeron los siguientes documentos:

- Estudio de Factibilidad del Proyecto Terminal Pacífico (versión 1).
- Proyecto 1250-328 Construcción de la Terminal Pacífico para recibo de buques y almacenamiento en la Terminal Barranca.
- CERT-160-2020 RECOPE – Solicitud de información Proyecto Construcción Terminal en Pacífico.
- Oficio PTP-0002-2020 Remisión de información CERT-160-2020.

Después de analizar la información, se considera que el Proyecto Terminal Pacífico está alineado con las políticas nacionales y ofrece muchas ventajas desde el punto de vista estratégico. Se presenta como una solución tanto para fortalecer el Sistema Nacional de Combustibles como para mitigar los riesgos asociados a la dependencia actual del país de un solo puerto para el abastecimiento de combustibles refinados y de gas licuado de petróleo. En este sentido, el proyecto contribuiría a mejorar la seguridad energética del país y la continuidad en la prestación del servicio público.

Por otro lado, se considera ventajoso desconcentrar los inventarios de gas licuado de petróleo, con la construcción de infraestructura para tal fin, dado que aumentará la seguridad de suministro, mejorará la distribución del producto acercándolo a los principales centros de consumo y reduciría la circulación de camiones cisternas en el territorio nacional, lo cual tendría como efectos positivos la reducción del tránsito y de las emisiones de gases, y los costos de operación de los empresarios.

Dada la perspectiva anterior se recomienda al Consejo de Gobierno apoyar el mecanismo de contratación propuesto para el proyecto, e instar a RECOPE para que continúe con los pasos subsiguientes.

Atentamente,

M.Sc Carlos Manuel Rodríguez
Ministro